



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PEDERNALES

Avenida Duarte #46, Pedernales, R. D.

RNC: 417000316 / Tel.: 849-356-4618

ACTA DE FORMALIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL MUNICIPIO PEDERNALES PROVINCIA BARAHONA.

En el municipio de Pedernales, siendo las horas 1:00 PM del día 18 de noviembre del año 2024, estando reunidos en el salón de reuniones del ayuntamiento de municipal, con el objetivo de realizar **encuentro con la sociedad civil** para lo cual esta actividad en su convocatoria busca realizar una Asamblea Constituyente Comunitaria en la que los actores territoriales elijan los representantes y voceros, y certifiquen y validen a los acreditados por instituciones, según lo establece las Leyes 498/06 y 176/07 de dónde se dio inicio a la misma donde, nosotros representantes de la **Sociedad Civil del Municipio de Pedernales**(ver listado de instituciones participantes anexo), titulares de nacionalidad Dominicana y todos civilmente hábiles, como parte de este municipio y todas domiciliadas dentro del mismo, hoy reunidas en el **Municipio de Pedernales**, hemos convenido en constituir cómo en efecto constituimos formalmente en este acto, una representación de la **Sociedad Civil**, ante el **Consejo de Desarrollo Municipal**, la cual se registrará por las cláusula siguientes, que servirán de Acta Constitutiva según artículos 4,6, 7, 11, 12 del decreto No. 493-07 del Sistema Nacional de Planificación.

Dónde de un total de 45 personas inscritas para participar, dónde los actores reales fueron 26 personas, confirmando la presencia de los asistentes, verificado el quórum requerido se inició el siguiente proceso

PRIMERO: Se acordó metodología de trabajo de la Asamblea siguiendo los siguientes pasos se produjo una verificación de los participantes de acuerdo a la carta de designación de sus respectivas representaciones.

- Se distribuyeron en diferentes grupos del territorio previamente identificados.
- Se realizó una exhortación por el alcalde.
- Se identificaron nuevos actores, que no participaron en el proceso de sensibilización
- Se realizó un Preámbulo introductorio de la Asamblea
- Se distribuyeron por cada grupo un co-relator que condujo y levanto el proceso.
- Motivación a participar de los interesados en ser aspirantes a ser elegidos.


Alfredo Francés Ortiz
Alcalde municipal



Avenida Duarte #46, Pedernales, R. D.

RNC: 417000316 / Tel.: 849-356-4618



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PEDERNALES

Avenida Duarte #46, Pedernales, R. D.

RNC: 417000316 / Tel.: 849-356-4618

Sometimiento proceso eleccionario presentando los distintos tipos de selección posible escoger:

- A. Propuesto por regla popular, elección de vocero por mayoría
 - B. Designación por consenso (levantando la mano)
 - C. Votación/ conteo de votos
- Proclamación de integrantes electos a) vocero, b) suplente

SEGUNDO: Se plantearon al pleno de la asamblea los siguientes acuerdos: a) Que en aquellas posiciones donde se presentará un solo actor asumiría dicho rol de manera automática,

b) Que en aquellos grupos donde por la cantidad de representantes no hubiese opción la posición de suplente, quedarían desierto por el entendido de que no habría más de un representante por la misma agrupación.

c) Que aquellos grupos donde no hubiera representatividad de ningún asistente, pero lo hubiera en el territorio si la asamblea lo aprobaba, se harían una reunión complementaria o si no te declaraba desierta.

d) De aquellos grupos que no existieran por su tipología en el territorio fluctuarían harían en número la cantidad de miembros de la sociedad civil ante el Consejo.

e) Que aquellos actores que acudieran más de un representante por institución pasaría el menor rango a ser observador del proceso sin calidad de voto en el mismo correspondieran al sector gubernamental.

TERCERO: Quedando designados los miembros del Consejo como presenta a continuación:

GRUPO 1 Representando las instituciones de Educación Superior del nivel más alto Escolar (Distrito Educativo), **GRUPO 2** Representando los gremios profesionales del municipio, **GRUPO 3** Representando Las Asociaciones agropecuarias, Asociación Agricultores/regantes, Cooperativas agrícolas, Pecuarias. **GRUPO 4** Juntas de Vecinos, **GRUPO 5** Organizaciones gubernamentales ONG'S/mancomunidades, **GRUPO 6** Cooperativas, **GRUPO 7** Clubes Deportivos/Fundaciones Culturales, **GRUPO 8** Iglesias y grupos religiosos, **GRUPO 9** instituciones, reconocidas por su trabajo comunitario en el territorio u otros tipos de los municipios identifiquen que les representan, firmantes todos al fin de esta acta, de dónde la representación de la Sociedad Civil se denomina "Representantes Elegibles" y tiene el carácter de una entidad consultiva que no persigue fines de lucro con personalidades jurídicas conforme a ley 122-05.

CUARTO: El domicilio de la representación de la sociedad civil, se establece en el municipio de Pedernales, pudiendo establecer representación, delegación o comisión ante este Consejo junto a las autoridades correspondientes a los fines de velar por las mejores decisiones del mismo, haciéndose compromisoria a dar seguimiento a sus acuerdos.

QUINTO: La asamblea aquí reunida autoriza a la DGODT en su carácter de poseer el marco legal que le confiere dentro de sus atribuciones acompañar este proceso de confirmación, a que proceda formalizar el presente documento, previo cumplimiento de todos los requisitos legales.

Avenida Duarte #46, Pedernales, R. D.

RNC: 417000316 / Tel.: 849-356-4618



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PEDERNALES

Avenida Duarte #46, Pedernales, R. D.

RNC: 417000316 / Tel.: 849-356-4618

Terminada la reunión se levantó la presente Acta que firman todos los presentes electos en la misma. No habiendo más nada que tratar quedó cerrada la sección.

Designación de Suplentes

Por parte de cada institución representada ante el Ayuntamiento Municipal.

- Instituciones de Educación Superior o del Nivel más alto Escolar.

Nombre Representante

Institución Representada
- Juntas de vecinos.
Cataling Matos _____ Nombre Representante
Junta de vecino _____ Institución Representada
- Organizaciones no Gubernamentales.
Amauris Feliz Polanco _____ Nombre Representante
_____ Institución Representada
- Asociaciones comunitarias / asociaciones de ayuda mutua.

Nombre Representante

Institución Representada
- Clubes / fundaciones culturales.
Héctor Pérez Medrano _____ Nombre Representante
clubes _____ Institución Representada
- Instituciones que trabajen políticas de género.

Nombre Representante

Institución Representada
- Instituciones que trabajen políticas de género.

Nombre Representante

Institución Representada


Alfredo Francés Ortiz
Alcalde municipal



Avenida Duarte #46, Pedernales,
RNC: 417000316 / Tel.: 849-356-4618



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PEDERNALES

Avenida Duarte #46, Pedernales, R. D.
RNC: 417000316 / Tel.: 849-356-4618


Alfredo Francés Ortiz
Alcalde municipal



Designación de Suplentes

Por parte de cada institución representada ante el Ayuntamiento Municipal.

- **Instituciones de Educación Superior o del Nivel más alto Escolar.**
_____ Nombre Representante
_____ Institución Representada

- **Juntas de vecinos.**
Catalina Matos Nombre Representante
Junta de vecino Institución Representada

- **Organizaciones no Gubernamentales.**
Amauris Feliz Palanco Nombre Representante
_____ Institución Representada

- **Asociaciones comunitarias / asociaciones de ayuda mutua.**
_____ Nombre Representante
_____ Institución Representada

- **Clubes / fundaciones culturales.**
Héctor Pérez Medrano Nombre Representante
Clubes Institución Representada

- **Instituciones que trabajen políticas de género.**
_____ Nombre Representante
_____ Institución Representada

- **Instituciones que trabajen políticas de género.**
_____ Nombre Representante
_____ Institución Representada